



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

13166 *Aprobación inicial modificación presupuesto de gastos expt. 3-2014*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 07 de julio de 2014, aprobó inicialmente el expediente número 3/2014 de modificación del presupuesto de gastos por medio del remanente líquido de tesorería y generación y nuevo ingreso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se expone al público por un periodo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que dispondrá de un mes para su resolución. En el supuesto que no se presente ninguna reclamación, el expediente se considerará aprobado definitivamente.

Valldemossa, 15 de julio de 2013

EL ALCALDE
Jaume Vila Mulet

